



POLÍTICA DE CALIDAD

Pinturas ECU, S.L es una empresa dedicada a la fabricación y comercialización de pinturas, disponiendo de una amplia gama de productos para la decoración, la industria y la construcción, apostando por la Calidad, la Innovación y un buen Servicio.

La Dirección de Pinturas ECU, SL, ante las nuevas expectativas del mercado, considera que la calidad no solo es entendida como un componente importante de éxito, sino como un elemento necesario para la supervivencia, el desarrollo y el progreso de la empresa y de todos sus integrantes. Así mismo, también entiende que es fundamental para el funcionamiento adecuado y el desarrollo de una estrategia de futuro, teniendo para ello tres conceptos claves: Esfuerzo, Satisfacción de nuestros Clientes y la Mejora Continua de nuestra actividad, para mantener la permanencia en el mercado y la consecución de beneficios para la empresa.

En la intención de alcanzar la más alta competitividad en el mercado, nuestra empresa persigue establecer un sistema de calidad que cumpla con los requisitos y normativas aplicables a nivel interno y externo en el sector de la fabricación de pintura, para así obtener una relación calidad-precio competitiva.

La cultura de Pinturas ECU, S.L, considera que el Sistema de Gestión de Calidad no es cuestión de una persona, sino que es el resultado de un trabajo en conjunto de todos los miembros de la empresa. Por lo tanto, la Política que propugnamos empieza por el control personal y una mejora continua en la fabricación y comercialización de pinturas para que satisfagan las necesidades de nuestros clientes.

El responsable de calidad, como representante de la empresa en dicha materia, asume la responsabilidad del desarrollo e implantación del sistema de la calidad, haciéndolo llegar a todos los niveles operativos y de gestión de la empresa.

La Dirección pone a disposición de su personal todos los medios necesarios para el correcto desarrollo e implantación de un sistema de gestión de la calidad según la norma ISO 9001:2015.

La Dirección de la empresa, adquiere el compromiso de divulgar (tanto interna como externamente) su Política de Calidad y se compromete a hacerla cumplir y vigilar su cumplimiento en toda la empresa, y en lo que proceda, a sus proveedores, clientes internos y clientes externos, así como de revisar el Sistema de Gestión, al menos una vez al año, con el objeto de comprobar que se mantiene constantemente su eficacia y adecuación.

En Valencia, a 28 de Agosto de 2018

Gerente